



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0637**
NEUQUÉN, 12 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6578-M-17 y la Orden de Pago Nº AC07917/2017, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por \$ 6.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Cultura - Secretaría de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "compra de trofeos para el evento denominado "Liga Municipal de Tejo" organizada por la Dirección de Adultos Mayores que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2017";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 252/2017 de fecha 01 de Diciembre de 2017 por el **Subsecretario de Cultura**, contando con el visto bueno del **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07917/2017, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" Nº 0001-00000655 de la firma PREMIAR S.R.L. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2249</u>
Fecha <u>23... / ...08.. / 2019.</u>

fdo. Artaza


C. N. Zolaberto Pamela J.
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN